

ALZÓRRIZ: “LA ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO DEL PAI MEJORA LA CALIDAD DE UN PROGRAMA QUE ES AVALADO POR LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS”

Fecha: 11-04-2022



“Es curioso que algunos grupos políticos quieran estabilizar a docentes de religión que no tienen carga lectiva, y no sabemos si se negarán a estabilizar a profesores del PAI que tienen carga docente, con amplia demanda”

“Los socialistas defendemos la estabilización del profesorado del PAI porque el 70% de las personas que imparten este programa son interinas”, explica el portavoz Ramón Alzórriz. “Se trata de resolver problemas del pasado y ahora tenemos la oportunidad, respondiendo a la ley estatal de reducción de temporalidad en el empleo público publicada en el BOE el 29 de diciembre de 2021”.

La Mesa y Junta del Parlamento de Navarra ha aceptado tramitar por procedimiento de urgencia y trámite de lectura única la proposición de Ley presentada por el PSN-PSOE. Una norma que prevé la creación de puestos de trabajo de docentes en la plantilla de la Administración de Navarra y regula el ingreso y provisión de los puestos, exigiendo la acreditación del conocimiento de un determinado nivel de lenguas extranjeras para desempeñar funciones en los centros en los que se impartan programas para el aprendizaje de esas lenguas.

“Se trata de mejorar la calidad de un programa avalado por la mayoría de las familias de Navarra, que cada año aumenta matrícula”, dice Alzórriz. De hecho, el 70 % de los centros con modelo AG tienen instaurados el programa.

Y cuestiona que “es curioso que algunos grupos políticos quieran estabilizar a docentes de religión que no tienen carga lectiva, y no sabemos si esos mismos grupos políticos, se negarán a estabilizar a profesores de PAI que tienen carga docente, con amplia demanda”.

Así además, se cumple con el punto 36 del Acuerdo de Legislatura (2019-2023) firmado por el PSN-PSOE, Geroa Bai, Podemos-Ahal Dugu e IE. Y confirma que “si algo ha hecho el departamento de Educación en estos años es ofrecer seguridad jurídica a cada una de las cuestiones que ha sacado adelante”.

En otro orden de asuntos, Ramón Alzórriz se ha referido al Decreto Foral que prepara el Gobierno de Navarra para ayudar a los sectores más afectados por la guerra de Putin. Un documento que recoge medidas vinculadas al alivio fiscal, a la agilización de trámites administrativos para fomentar las energías renovables o el aval a la limitación del precio del alquiler de vivienda, entre otras cosas.

En definitiva, dice que “se trata de fomentar acciones para proteger a las personas que peor lo están pasando, dinamizar la economía navarra y dar un futuro a nuestra comunidad”.

Por último, afirma que el PSN-PSOE ha votado a favor de una Declaración Institucional en la que se rechazaba los dos recursos de inconstitucionalidad presentados por PP y Vox, relativos al traspaso del Ingreso Mínimo Vital a Navarra.

“Navarra Suma debe reflexionar sobre sus socios”. Y además, el socialista ampara que “el autogobierno se defiende siempre, cuando se vota la ley del Convenio y se asumen competencias”. Por eso, pide “menos declaraciones públicas y más actuaciones concretas y votos para defender el autogobierno”.

Y aclara que “el PSN-PSOE lo defiende con la palabra y los hechos. En esta legislatura, después de veinte años, el Gobierno de María Chivite ha conseguido dos nuevas competencias: la transferencia de la sanidad penitenciaria y el Ingreso Mínimo Vital”.